



# CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA

## CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO



MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ  
ALFREDO MARTÍN GARCÍA

(EDS.)

[ENTRAR]

# CRÉDITOS

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom

ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)

ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)

ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)

DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)“04/17”

316.74:32(460)

## **Edición:**

Fundación Española de Historia Moderna  
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

© Cada autor de la suya

© Fundación Española de Historia Moderna

© Foto portada: *Mataotero del Sil*

## **Editores de este volumen:**

María José Pérez Álvarez

Alfredo Martín García

## **Coordinación de la obra:**

María José Pérez Álvarez

Laureano M. Rubio Pérez

Alfredo Martín García

## **Colaborador:**

Francisco Fernández Izquierdo

## **Imprime:**

Imprenta KADMOS

Compañía, 5

37002 Salamanca

[VOLVER]



# El colectivo portugués en Lucena y Aguilar (Siglos XVI-XVII)

Marcos Rafael Cañas Pelayo  
Becario FPU (UCO) del Departamento de Historia Moderna  
Universidad de Córdoba  
capemarcos@hotmail.com

## Resumen

Dividimos esta comunicación en seis partes. En una breve sección inicial, hacemos una introducción sobre nuestro objeto de estudio. En la segunda parte, presentamos los momentos históricos más relevantes de Lucena y Aguilar. De inmediato, tras la metodología, nos enmarcamos en los aspectos económicos y sociales del grupo portugués en dichas villas durante los siglos XVI y XVII. Finalmente, analizamos los grupos de conversos dentro del mismo y extraemos las primeras conclusiones.

## Palabras clave

Aguilar; Lucena; Conversos; Edad Moderna; poder económico.

## “The Portuguese collective in Lucena and Aguilar during the Modern Age”

## Abstract

We divide this communication into six parts. In a brief initial section, we make a short introduction about our object of study. In a second part, we present the most relevant historical events in Lucena and Aguilar. Immediately, after methodology, we are focus in the economical and social aspects of the Portuguese people who lived in both of them during the Modern Age. Finally, the communication analyzes the group of converses and presents the first conclusions about them.

## Keywords

Aguilar; Lucena; Conversos; Modern Age; Economical power.

## Introducción

Córdoba, uno de los reinos más aristocratizados de la península durante la Edad Moderna, ofrece una realidad social muy compleja que no siempre ha sido atendida con la especial atención que merece<sup>1</sup>. Judeoconversos que lograron ascender a lo más alto de los cabildos a pesar de su origen, familias nobiliarias dueñas de señoríos y amplias esferas de poder, un cuerpo de escribanos extraordinariamente numeroso<sup>2</sup> y, por supuesto, colectivos extranjeros como el que hoy nos ocupa.

Como en muchos otros rincones de Castilla, genoveses, franceses y, muy marcadamente, portugueses, estuvieron presentes en territorio cordobés, no solamente en la capital, sino en sus villas y zonas rurales, ejerciendo en no pocas ocasiones un papel muy activo de dinamizadores agentes económicos que ponen en duda la imagen tradicional de las zonas agrestes inmóviles y estáticas.

---

<sup>1</sup> La comunicación que aquí presentamos se enmarca dentro de la temática de *historia social*, uno de los principales objetos de estudio del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba, en el cual estoy adscrito, siempre bajo la tutela del profesor Enrique Soria Mesa. El colectivo judeoconverso portugués que se asentó en el territorio andaluz, en concreto en el reino de Córdoba, ha sido nuestro principal foco de atención durante ese período histórico.

<sup>2</sup> EXTREMERA EXTREMERA, M. A. (2009). *El notariado en la España moderna: los escribanos públicos de Córdoba (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Calambur.

A todo ello hay que sumar el componente de las connotaciones religiosas que algunos de esos visitantes tenían, muchos de ellos descendientes de judíos castellanos emigrados a Portugal y que posteriormente retornaban a su lugar de origen, ya convertidos en lo que algunos investigadores han bautizado como *hombres de la nación*. Para los celosos ojos de la Inquisición, obsesionada por la *limpieza de sangre*, los *marranos* (forma despectiva de denominar a los portugueses judaizantes), fueron el gran caballo de batalla del siglo XVII, especialmente tras la expulsión definitiva de los moriscos.

Confiamos en que la presente comunicación sirva de modesto cimiento donde sustentar futuras investigaciones sobre el papel del grupo portugués en las villas de Lucena y Aguilar durante los siglos XVI y XVII, pues, a buen seguro, es mucho más importante de cómo tradicionalmente ha sido considerado.

### **Lucena y Aguilar: Dos villas cordobesas en la Edad Moderna**

La villa de Lucena se encuentra al sur de la provincia de Córdoba. Limita al norte con Monturque y Cabra, al sur con Palenciana, Benamejí y Encinas Reales, al oeste con Moriles, Aguilar de La Frontera y Sevilla, siendo sus fronteras en el este con el término municipal de Rute. La zona lucentina siempre ha sido un enclave estratégico de mucha importancia para la provincia.

A la altura del año 1010, Lucena se integraba dentro de los dominios granadinos, en aquellos días bajo los designios de la dinastía Zirí. Hasta la invasión almohade (1148), el término lucentino se caracterizó por poseer una de las aljamas judías más importantes, acogiendo incluso a refugiados de otros lugares. Con la llegada del pueblo norteafricano, muchos judíos se verían obligados a emigrar a los reinos cristianos<sup>3</sup>.

Bajo las órdenes de Fernando III, posteriormente conocido como *El Santo*, Córdoba es conquistada por tropas castellanas (1236), cayendo al poco tiempo, también Lucena. Una centuria después, doña Leonor de Guzmán, quien fuera amante del monarca Alfonso XI, recibió del cabildo catedralicio cordobés las posesiones lucentinas, concretamente en 1342.

Durante el período que, acertadamente, los especialistas han terminado denominando *La Revolución Trastámara*, el victorioso Enrique II destronó a su hermanastro Pedro I (apodado *El Cruel* por sus enemigos), se produjeron muchas modificaciones en el organigrama de Castilla, incluyéndose cambios en Lucena. Juan Martínez de Argote, reconocido partidario del nuevo régimen, recibió como recompensa a su apoyo, el señorío de Lucena (1371).

Lucena, debido a su carácter fronterizo con los musulmanes, juego un papel geoestratégico muy importante hasta la conquista definitiva de los Reyes Católicos de Granada (1492), trayendo como efecto colateral el fortalecimiento de familias nobiliarias como los Fernández de Córdoba, uno de los linajes que más prosperó a lo largo de la Edad Moderna.

El siglo XVI fue de un crecimiento demográfico espectacular en Lucena (el padrón de 1495 habla de 1300 habitantes, para hallar en 1530 ya 8172 habitantes), situándose únicamente por detrás de la propia Córdoba. Otro padrón, en este caso de 1571, intentó insertar allí a algunos de los moriscos expulsados tras las incidencias de Las Alpujarras. Cabe recordar en

<sup>3</sup> CARO BAROJA, J. (2000). *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Barcelona: Istmo, p. 49, vol.1.

este punto el fuerte mercado de esclavos (negros, mulatos, berberiscos...) que se dieron en este lugar, actividad a la que volveremos a hacer referencia el cuarto epígrafe.

En 1767, la Corona arrebató a los Marqueses de Comares el señorío y vasallaje de la ciudad, finalizando dicha etapa histórica.

...

Situada sobre elevados cerros y con el río Cabra como principal accidente geográfico, Aguilar de La Frontera es una de las localidades más destacadas de la provincia de Córdoba. Emplazada en la campiña cordobesa, al suroeste de la capital, supone una de las zonas históricas más interesantes de la zona.

El emplazamiento de su municipio se remontaría a la antigua Ipagram de época romana, siendo rebautizada durante la fase de ocupación musulmana como Bulay/Poley. Con la conquista de las tropas de Fernando III de Córdoba, como ya hemos visto al comienzo del epígrafe, el enclave paso a denominarse Aguilar, tras su ocupación (1240). Al poco tiempo se formalizó su nombre actual, Aguilar de La Frontera, añadido muy pertinente durante la Edad Media, ya que al igual que en el caso lucentino antes citado, era una zona fronteriza con el reino granadino.

En los días del reinado de Pedro I de Castilla, el señorío de Aguilar, con su propietario, Alfonso Fernández Coronel, se alzó en armas contra el monarca, sufriendo la región la justicia regia, siendo duramente reprimida la rebeldía. Durante la guerra civil mantenida entre el rey y su medio hermano, Enrique, Aguilar terminó convirtiéndose en otro de los territorios a reordenar ante el cambio dinástico.

Ya hemos mencionado previamente el concepto *Revolución Trastámara*, cuyas modificaciones nobiliarias<sup>4</sup> hicieron que el territorio fuese entregado a una de las familias aupadas dentro de la nobleza tras el conflicto, los Fernández de Córdoba<sup>5</sup>, quienes desde entonces ostentaron el señorío del lugar, mientras Enrique II hacía fama a su sobrenombre, *El de las mercedes*.

## Fuentes y metodología

Nunca lo suficientemente ponderados, los protocolos notariales son la primera fuente a la que debe acercarse el investigador interesado en las sociedades de las villas de Lucena y Aguilar durante la Edad Moderna. Hablamos, literalmente, de miles de legajos que se suceden y cuya cantidad es tal que obliga a realizar catas y barridos de escribanías, entre otras estrategias metodológicas, para buscar sacar las conclusiones más generalizadas, dentro de lo posible de semejante cantidad de información.

Además, contamos con la fortuna de que ambas villas se encuentran perfectamente rastreables para los investigadores<sup>6</sup>. No obstante, junto con esta imprescindible fuente, contamos con más herramientas para acercarnos a la realidad de aquellos extranjeros que *cruzaron la raya*, por emplear una expresión de la época.

<sup>4</sup> SORIA MESA, E. (2007). *La nobleza en la España Moderna: cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.

<sup>5</sup> MOLINA RECIO, R. (2004). *La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba: familia, riqueza, poder y cultura: tesis doctoral*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

<sup>6</sup> Concretamente, enmarcadas en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPCo], parte fundamental para la investigación de la vida cotidiana de estas dos áreas rurales.

Las víctimas de los Autos de Fe del Santo Oficio de Córdoba, se encuentran catalogadas en el vaciado efectuado por Rafael Gracia Boix<sup>7</sup>, un libro de validez contrastada y que aún sigue manteniendo el vigor que poseía cuando fue escrito. Moriscos, bigamos, iluminados, brujas y un amplio etcétera de gentes de todas las regiones del reino, desfilan ante sus páginas, por supuesto, entre ellos, los *marranos* judaizantes que tanto obsesionaron a los inquisidores durante el siglo XVII.

Menos relevantes, por nuestra temática, que los *Autos de Fe y causas de la Inquisición de Córdoba*, pero también fundamentales, son los trabajos de Martínez Bara<sup>8</sup>, cuya encomiable labor de analizar las familiaturas del Santo Oficio en Córdoba le llevaron a escribir un libro de consulta fundamental, donde podemos observar cómo se fueron tejiendo las redes del Tribunal y la colaboración entre sus villas. También allí encontramos información sobre *marranos* capturados por familiares o, incluso, en una paradoja que fue muy frecuente en la época, linajes de sospechoso origen portugués que llegaron incluso a hacerse con la ansiada familiatura, desarrollando prósperas carreras eclesiásticas en el reino cordobés.

A mayor escala, es obligatorio mencionar fuentes tales como las fuentes inquisitoriales centrales o los pleitos de las Chancillerías<sup>9</sup>.

### Actividades económicas

Una visión apresurada sobre la actividad económica en las villas y entornos rurales de la Castilla del Antiguo Régimen, nos hacen imaginar una sociedad centrada especialmente en trabajos concernientes al sector primario, principalmente, campesinos y ganaderos, que labran su tierra propia, o a la de un señor, tratando de ganarse el jornal que les permita mantener a su familia.

Por supuesto, tenemos portugueses asentados en las villas cordobesas que se dedican a ese tipo de actividades. Sin ir más lejos, Francisco Gutiérrez, una vez afincado en Aguilar, se dedicó al sector vinícola, encontrándole comprando arrobas de vino<sup>10</sup> a finales del XVI; también vienen a la mente los Rodríguez, que emparentan con los Carmona-Castilla en Lucena, familia de labradores acomodados, que veremos con más detalle a continuación debido al factor de la sangre conversa de ambos grupos.

Pese a ello, el sector económico en el que encontramos mayor peso de portugueses, es en el textil. No en vano, cabildos como el de Andújar realizaron leyes restrictivas contra los mercaderes lusos, temiendo que acabasen imponiendo un monopolio con el producto del tafetán negro, poseyendo una gran ventaja contra sus competidores castellanos<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> GRACIA BOIX, R. (1983). *Autos de Fe y causas de la Inquisición de Córdoba*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

<sup>8</sup> MARTÍNEZ BARA, J. A. (1970). *Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

<sup>9</sup> El Archivo Histórico Nacional [A.H.N.] y la Real Chancillería de Granada [ARChG], ofrecen un amplio abanico de información para esta temática, al igual que para tantas otras.

<sup>10</sup> AHPCo, 6208P.

<sup>11</sup> Más información en CORONAS TEJADA, L. (1997). "Mercaderes judeoconversos en la Abadía de Alcalá La Real a mediados del siglo XVII". *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz: Abadía. Primeras jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá La Real*. Alcalá La Real: Diputación Provincial de Jaén.

El escribano público lucentino Juan López Rico, hubiera podido atestiguar ese trasiego, como las cartas de obligación que él certificó en su villa para 1611. Manuel Rodríguez Estévez, Miguel Pacheco, el lencero Domingo Vázquez, otros Manuel Rodríguez... Todos son portugueses, todos vienen de paso<sup>12</sup>. Algunos no vuelven a aparecer, quizás retornados a su reino natal, otros volverán a hacerlo en otros grandes centros textiles rurales de la zona, como Priego.

Los lazos que establecen entre ellos son pistas vitales de dónde se mueven sus redes. Unos son cuñados entre sí, otros respaldan el préstamo de un compañero, o comparecen como testigos dando veracidad a su testimonio. Sin embargo, es una versión incompleta de la historia. Faltan los lazos que establecen con los comerciantes locales, o a quiénes venden, destacando la presencia de jurados o familiares del Santo Oficio. Es una actividad nómada por naturaleza, que es especialmente seductora para los cristianos nuevos, buenas opciones económicas y dificultad de rastreo al permanecer poco tiempo en el mismo sitio.

Otros portugueses pensaron en asentarse con planes a largo plazo. Por ejemplo, Francisco Fernández, quien alquiló a Cristóbal Ruiz de la Paz, vecino de Aguilar, un local para poder establecer allí una tienda que pensaba arrancar a la altura de 1618<sup>13</sup>. Seguía su misma tónica Domingo Vázquez, quien pago al maestro barbero lucentino Antonio de Porras, con la esperanza de alcanzar destreza y poder desempeñar dicha función en la villa como aprendiz.

También los documentos nos llevan a un mercado terrible y fascinante, el tráfico de esclavos. Especialmente es en Lucena el lugar donde encontramos a estos vendedores que traen a jóvenes como María de Piedad, de raza negra, vendida por Diego Onegro, portugués, en dicha villa, al vecino de la localidad, Francisco de Arjona. Un dato que no debe sorprender es que los testigos de la parte del ofertante son compatriotas lusitanos, Jorge Fernández y Miguel Foncallo, el primero comerciante en Lucena ya asentado y el otro venido de Ciudad Rodrigo<sup>14</sup>.

No siempre son los miembros de este colectivo los vendedores. Ruiz de Castro cedía a cambio de una prestación económica, los derechos de su esclava Isabel y su hija de seis meses, al portugués Daniel Enríquez, a la altura de 1612. No obstante, al poco podemos ver como ese mismo verano, Enríquez aprovecha su primera oportunidad para poner en venta y negociar su precio con Martín Muñoz.

Confiamos en que, conforme avance nuestra investigación tengamos más claro el circuito de estos traficantes de esclavos, en no pocos casos *hombres de la nación*, que desempeñaron un rol muy destacado en este tráfico de personas, generalmente mulatas o de color, capturadas “en buena guerra”, empleando las fórmulas jurídicas del momento; supuestamente, honorables maneras de justificar un mercado que se abastecía fundamentalmente de suelo africano, como el territorio de Angola.

En definitiva, tenemos fundadas sospechas de que los agentes económicos portugueses fueron una gran inyección en el sector textil de las villas cordobesas, aunque también hubo casos de jornaleros, labradores y oficios vinculados al trabajo de la tierra. Asimismo, la venta de esclavos también presenta un marcado acento luso, generalmente como intermediarios con las élites locales, deseosas de hacerse con tan rentable elemento doméstico, con predilección por esclavas, debido a su fuerza de trabajo y capacidad de procreación.

<sup>12</sup> AHPCo, 2343P.

<sup>13</sup> AHPCo, 6816P.

<sup>14</sup> AHPCo, 3113P.

Estos análisis pueden hacernos comprender mejor el verdadero ritmo económico del siglo XVII en toda la provincia del Reino de Córdoba, a través de estos agentes y el rol que desempeñaron.

### Un sujeto social espinoso: Los cristianos nuevos

La expulsión de los judíos en 1492 de los dominios de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, terminó con el problema del colectivo observante de la ley de Moisés, que desde el siglo XIV se había traducido en alteraciones urbanas y episodios muy violentos en los *pogroms*. No obstante, tan drástica solución solamente sirvió para crear un problema diferente, los cristianos nuevos, quienes aceptaron las aguas bautismales por permanecer y, ahora, se encontraba sometidos a la misma legislación religiosa que los demás súbditos de la Corona.

Apenas cinco años después, Portugal tomaba la misma directriz política, acabando con la también tradicional presencia del pueblo hebreo en su suelo. Ironías del destino, había sido el lugar de refugio de algunos de los judíos que decidieron permanecer fieles a su credo, asentados en territorio portugués. De cualquier modo, la Corona lusa agrandó la tragedia cuando no permitió la salida de quienes no decidieran convertirse, generando aún mayor controversia, llegando el debate teológico hasta las esferas de Roma<sup>15</sup>.

Esto provocó que muchos decidieran volver a Castilla, *cruzando la raya*, ya que puestos a disfrutar de libertad religiosa, preferían retornar a sus lugares de origen. En otros casos, la causa de la migración obedecía, no a motivos religiosos, sino simplemente a mejores coyunturas económicas en el reino vecino. El trasiego, entre una frontera y otra, siempre existió, pero la unificación bajo la figura del monarca Felipe II (1580), solamente aumentó la misma. Domínguez Ortiz<sup>16</sup>, siempre con su habitual intuición, cifraba el comienzo del siglo XVII el momento del gran auge de la presencia portuguesa en Castilla.

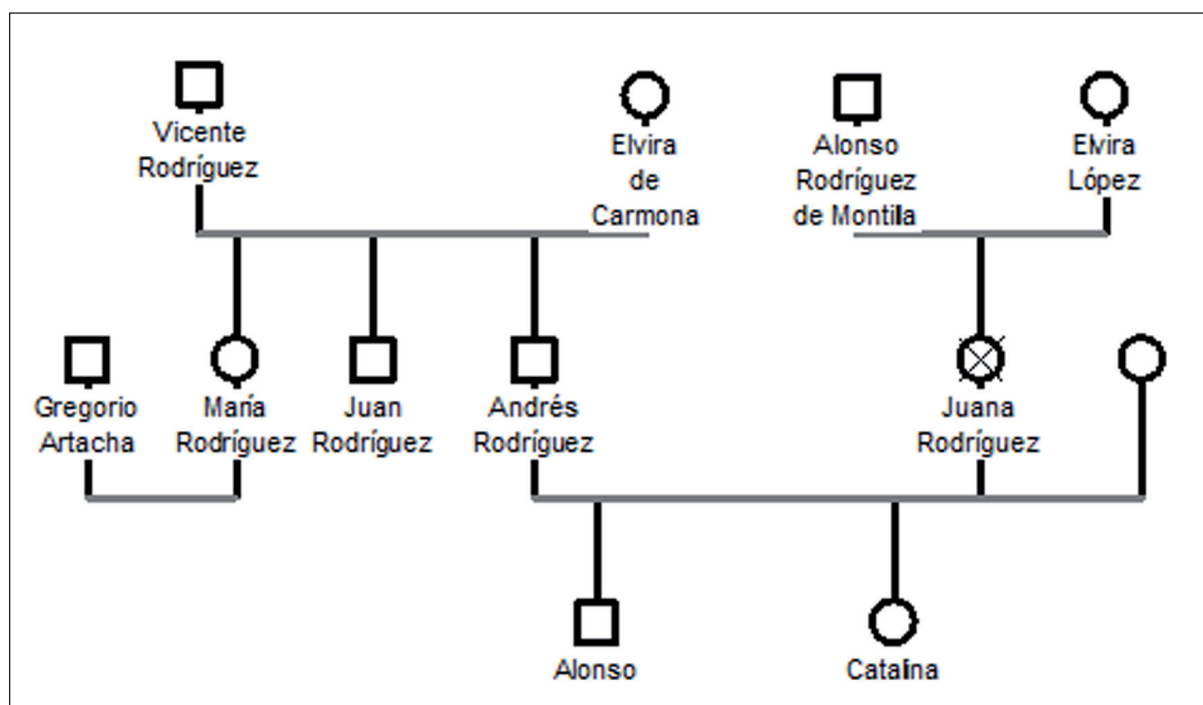
Así parece acontecer cuanto menos para Córdoba y su reino, el siglo XVII es el momento de gran presencia de *marranos* (como eran despectivamente llamados por los cristianos viejos), aunque ya tenemos noticia de destacados linajes de origen portugués poco claro, que están asentados. En concreto, tenemos noticias en los protocolos notariales de Córdoba, del extenso linaje de los Carmona Castilla, muy complicado de reconstruir y que se movió a caballo entre la villa de Lucena y Granada.

---

<sup>15</sup> Recomendable para los interesados en este tema, el contexto histórico presentado en HUERGA CRIADO, P. (1994). *En la raya de Portugal: Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

<sup>16</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1996). *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII; y otros artículos*. Sevilla: Diputación de Sevilla.





Fuentes: AHPCo, 2128P. Estrategias matrimoniales de los Carmona-Castilla en Lucena, árbol simplificado de elaboración propia.

Nos encontramos ante una familia de labradores acomodados, aunque no ricos, que se encuentra actualmente estudiada por el profesor Enrique Soria Mesa, quien ha indagado sobre su origen converso y sus alianzas matrimoniales. Para nuestro caso, quienes realmente nos interesan son los Rodríguez, con quienes emparentan, a través de la unión de Vicente Rodríguez con Elvira de Carmona.

Vicente era de origen portugués y estaba naturalizado en Lucena, su familia asimismo tenía antecedentes conversos, por lo que es muy interesante esta unión, que parece reforzar una endogamia religiosa, propia entre los cristianos nuevos. Los primeros datos sobre esta familia y la política de matrimonios que realizan los hijos de Vicente y Elvira, puede ir arrojándonos nuevos y muy esclarecedores contactos, para el marco del criptojudasmo lucentino.

Asentados desde la segunda mitad del XVI en Lucena, los Carmona-Castilla son un grupo judeoconverso prematura, ya que en realidad, es la siguiente centuria donde empiezan a abundar informaciones sobre portugueses naturalizados en el reino de Córdoba que terminan teniendo problemas con el Santo Oficio. Las crónicas locales corroboran ese planteamiento.

Una de ellas, nos narra cómo un grupo de portugueses judaizantes huidos de su tierra natural, se refugia en Córdoba, asentándose en Bujalance, donde durante mucho tiempo lograron ocultar su verdadera ascendencia, cumpliendo ante el resto de la comunidad cada domingo en la Iglesia. Finalmente delatados, se les castigó a comparecer en el masivo Auto de Fe celebrado en la capital durante el año 1627. Ninguno de ellos logró ser liberado y se colocaron sus nombres en los lienzos colgados. Se estimaba que había compatriotas suyos en ese Auto, a cientos, de Lucena, Marmolejo, Arjona, Marchena... En concreto, se citan Aguilar y Lucena como villas desde donde han salido judaizantes de origen portugués.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> SAN ANTONIO CASTRO, C. (1657). "Historia eclesiástica y seglar de la colonia del Betis ahora la ciudad de

Una de las grandes explicaciones para el predominio de cristianos nuevos portugueses en suelo Castellano se explica por la coyuntura del conde-duque de Olivares<sup>18</sup>, ansioso de reemplazar la deteriorada relación con los banqueros genoveses, usando una mayor permisividad religiosa a cambio de la colaboración de ese valioso agente económico para las necesitadas arcas de Felipe IV.

De todos los focos posibles, Andalucía fue uno de los prioritarios para aquel grupo. El gran foco de atracción sevillano<sup>19</sup>, verdadera puertas de Indias en aquella época, fue el principal factor, pese a que existieron otros. Ya hemos visto en el anterior epígrafe, como el sector textil fue fundamental y estuvo en muchísimos casos controlado por los agentes portugueses, verdaderos dueños de este mercado durante la primera mitad del Seiscientos. Nuevamente, no debemos obsesionarnos con el factor religioso (siendo fundamental), para explicarnos la presencia lusa.

Esto se demuestra con el hecho de que, tras la caída de Olivares (1640) y pese a las nuevas y más duras directrices inquisitoriales, agravadas por la rebelión de Portugal ese mismo año, seguimos teniendo noticias de observantes de la ley de Moisés a lo largo de toda la península. Y, eso, nuevamente incluye las villas de Aguilar y Lucena.

Así, Manuel Báez, natural de Aldea Joani, de 50 años de edad, avecindado en Aguilar desde hacía años, fue condenado por la Inquisición cordobesa a portar el infamante sambenito de media aspa y condenado a ser desterrado y cárcel perpetua (aunque conviene añadir que esta pena no era de por vida), según la sentencia pronunciada el 3 de mayo de 1655.

Compartiría destino muy similar al de su correligionario Francisco Rodríguez de Évora, descendiente de portugueses, natural de la villa de Cabra, pero avecindado en Lucena. Este mercader fue tachado de judaizante, sufriendo el exilio del distrito por cinco años, debido a su observancia de la ley Mosaica, atendiendo a la sentencia promulgada el 29 de junio de 1665.

Ambos ejemplos están extraídos de los Autos de Fe vaciados por Rafael Gracia Boix, ya citado. Es fácil comprobar, pues, la persistente presencia de judeoconversos portugueses en Lucena y Aguilar a lo largo de dicho siglo.

## Conclusiones

El presente trabajo, aunque sea como modestos cimientos, espera haber puesto de relieve el papel que el colectivo de extranjeros portugueses jugó en el reino de Córdoba, no solamente en la capital, sino en villas, señoríos y lugares. Asimismo, a pesar de las dificultades de la actual coyuntura, consideramos que un buen uso fuentes y una correcta metodología nos llevará a descubrir más cosas de la vida cotidiana de este sujeto social.

Por lo que están ofreciendo nuestras primeras catas investigadoras, parece bastante claro y contrastado el importante papel que jugaron los portugueses en las villas cordobesas para hacer llegar productos textiles, llegando a su máxima expresión dicho monopolio, durante el siglo

---

Bujalance”[recurso electrónico].en <http://www.biu-toulouse.fr/num150/PPN076052648.pdf>.

<sup>18</sup> Biografía fundamental en ELLIOTT, J. H. (2009) *El conde-duque de Olivares*. Barcelona: Cátedra.

<sup>19</sup> Supuestamente, la Casa de la Contratación estaba en la obligación de bloquear la ruta americana a los solicitantes con antecedentes de impureza de sangre. Los engaños y el fraude, permitieron que esta medida fuera sorteada. Sobre el papel de los *marranos* en los dominios coloniales españoles y portugueses, en ESCOBAR QUEVEDO, R. (2008). *Inquisición y judaizantes en América española (Siglos XVI-XVII)*. Rosario: Universidad del Rosario.

XVII; a la par, otras actividades económicas como su papel de tratantes de esclavos, refleja uno de los puntos más oscuros de la sociedad de aquel tiempo.

En no pocos casos de esos agentes económicos, poseían antecedentes hebraicos en su sangre que los convierten en fascinantes de estudiar, no solamente los que ya sabemos que fueron condenados u obligados a salir en infamantes Autos de Fe, sino por parte de aquellos que lograron ocultar su origen e incluso prosperar. A algunos les esperaba el ocaso, la infamia e incluso las llamas, en otros ejemplos, incluso podríamos hablar de notables éxitos y ocultación.

[ÍNDICE]